

Secretario

Decreto No 13/2006.

Hosenkamp, 10 de Mayo de 2006.

Dicto:

El Concurso realizado el día 24 de Agosto de 2005, sobre la realización del Gologotipo y la Canción del Centenario de Hosenkamp.
y Considerando:

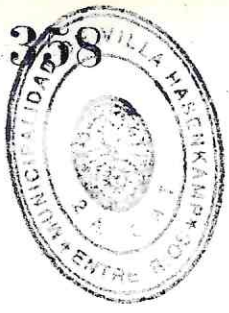
Que la Comisión Asesora del Área Cultural, organizó un concurso abierto, donde se recibieron varias propuestas.

Que el jurado designado para el concurso del Gologotipo según Acta No 52 de la Comisión Asesora del Área Cultural estaba compuesto por la Sra. Profesora Adriana Dessore de la Ciudad de Paraná, la Artista Plástica Duolía Cámara de la Ciudad de Paraná y la Sra. Juana C. Ruiz Morus de Ziegler Primer Docente, nacida en nuestro pueblo y hija Política de los fundadores.

Que los ganadores del concurso del Gologotipo presentaron con el pseudónimo de MARINOE.

Que el jurado designado para la elección de la Canción del Centenario de acuerdo al Acta No 54 de la Comisión Asesora es el Profesor del Ballet Coral Roque (Oro) Gómez; el Profesor Gastón Wagner (Perencionista) y la Sra. Beatriz Pantusso de Bodrovich, Profesora de Lenguas y Educación Musical.

Que el ganador del concurso de la Canción Hosenkampense se presentó con el pseudónimo de CHARIE COLICE.



Que es necesario destacar todos los trabajos presentados.

Que surge la necesidad de dictar una norma legal para realizar la oficialización de los mismos.
Por ello:

Sea Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Villa Haseuhamp; Sanciona con fuerza de:
Ordenanza.

Artículo 1º) Impleméntase como uso oficial el Hologotipo y la Leyenda por el año del Centenario, elegidos en el concurso realizado el 24 de Agosto de 2005, para el año del Centenario de nuestro pueblo.
Artículo 2º) El Hologotipo a oficializar, tendrá las siguientes características:

Color Verde de fondo: representa la esperanza que es lo que una Comunidad nunca ha de perder. Además, Haseuhamp considera que al cumplir el hecho de poder esperar.

La máscara y las plumas: no solo expresan lo más representativo de nuestras expresiones artísticas culturales (los corsos), sino que quieren ser una expresión de nuestra futura, de nuestra riqueza en expresiones culturales y artísticas. El hombre, para su salud necesita la recreación, de llenar su espíritu y su ánimo.

Las espigas de trigo y maíz: expresan otras de las características que tiene nuestro pueblo: su trabajo, sus posibilidades laborales, con todo lo que el trabajo implica en la vida de una persona;

La Locomotora: a partir del Ferrocarril se comenzó a formar nuestro pueblo, es algo que nos identifica. Y el formato de la locomotora es una hacha, como comienza el nombre de nuestro pueblo El Hacha, pues es nuestro dinamismo. Siempre queriendo avanzar nunca quedarse.

El Rectángulo circular: Expresión de que un pueblo está hecho de pasado, presente y porvenir, pues el círculo no tiene parte más importante que la otra, ni una donde comienza y otra donde termina.

Artículo 3º) Inscribírase por el año del Centenario la Leyenda elegida por el jurado, bajo el nombre de "Leyenda a Haseuhamp" con fuerza

por el señor Carlos José María Celico, cuyo apellido es Charlie Celico, la cual forma parte del presente Decreto.

Fueron dos hermanos que con esperanza fundaron mi pueblo, trabajando duro, labrando la tierra sembraron sus sueños, que al ser regados con labor y esfuerzo fueron floreciendo, soportando el frío de algún crudo invierno.

Casi sin darnos cuenta pasaron 100 años desde aquellos días, en que esos inmigrantes pusieron sus pies en esta tierra linda y aquí se arraigaron tal vez sin pensar lo que sucedería forjaron un pueblo que cumple 1 siglo de vida.

Haseñhamp esto es para ti
vare del fondo de mi corazón
siento mucha emoción

porque hoy es tu cumple, otra historia empiezo aquí.

Haseñhamp son cien años de dedicación

y del esfuerzo de tu gente

que sigue luchando y no se detiene

renueva sus fuerzas para ser cada día mejor.

Es un pueblo alegre, está lleno de verde, lleno de energía el aire es muy limpio, la vida es tranquila, la gente es sencilla.

tu vas por la calle y todos saludan con una sonrisa

que hermoso mi pueblo, que grande mi dicha.

Pasaron cien años pero los picares son siempre los mismos

y nos permitieron llegar a través de este largo camino

a ser quienes somos tirando parajo, estando unidos.

Que lindo es saber que soy hijo de un pueblo por Dios bendecido.

Artículo 40) Dese un reconocimiento público a la Sr. Hilda

Bianchi de Vidales y Andrea Arquelet de Kisser, autoras del dise-

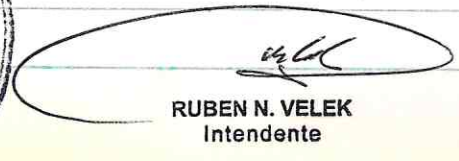
ño del Hologotipo y al señor Celico por la composición de la Can-

ción del Centenario.

Artículo 50) Regístrese, publíquese, archívese.


HORACIO J. MELVESCIGH
Secretario




RUBEN N. VELEK
Intendente